

Guayaquil, 13 de julio de 2009

Sr.  
**DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES**  
Intendencia de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-

RECIBIDO

2009 JUL 13 PM 3:51

DEFINICION DE COMPANIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

Ref. Trámite No. 38100-051

De nuestras consideraciones:

Como alcance al trámite de la referencia, tenemos a bien puntualizar lo que sigue:

Por un error involuntario, mediante misiva dirigida al Intendente de Compañías de Guayaquil, con fecha 30 de noviembre de 2007 la señora PAMELA HIDALGO SIMBALL comunicó que en la compañía INTRAFIN S. A. se habían producido las siguientes transferencias de acciones:

*“LUIS ALBERTO ANGULO VALAREZ (C.I. 091445074-7) de nacionalidad ecuatoriana, cede y transfiere 500 (QUINIENTOS) acciones a favor de MASSOUD PAKRAVAN (1713539847) de nacionalidad Estadounidense;*

*PATRICIO VALLEJO GUERRERO (C.I. 0909723777) de nacionalidad ecuatoriana, cede y transfiere 500 (QUINIENTOS) acciones a favor de PAMELA HIDALGO SIMBALL de nacionalidad ecuatoriana.*

*Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.”*

Y se trató de un error por cuanto no se indica la fecha en que se habrían realizado las transferencias, además, según los libros y registros de la referida INTRAFIN S. A. no constan las cartas de transferencias o los títulos accionarios cedidos en que se pueda apreciar que en efecto tales transferencias de acciones se produjeron, asunto que motivó a JESSICA HIDALGO SIMBALL, también representante legal de INTRAFIN S. A., a ingresar con fecha 9 de octubre de 2008 una comunicación en la que indica, entre otras cosas, que:

*“El 25 de abril de 2008 el señor PATRICIO VALLEJO GUERRERO con cedió 500 acciones a la compañía COOLTECH S.A.*

*El 25 de abril de 2008 el señor LUIS ANGULO VALAREZO cedió 500 acciones a la compañía COOLTECH S.A.*

*El 30 de julio de 2008 la compañía COOLTECH S.A., cedió 1 acción al señor PATRICIO VALLEJO GUERRERO.”*

Y que:

*“Por no ser un documento veraz se deja sin efecto la comunicación presentada ante usted por la señora PAMELA HIDALGO SIMBALL el 30 de noviembre del 2007 con número de trámite 40165-0 y cualquiera otro que se oponga a la presente notificación.”*

Con los antecedentes expuestos, las suscritas, ambas con facultades estatutarias para representar legalmente a la compañía INTRAFIN S. A. nos permitimos aclarar y ratificar a usted que en los libros y registros de la compañía INTRAFIN S. A. sí constan los títulos accionarios y evidencia de que en efecto se produjeron las cesiones de acciones indicadas en la misiva que ingresó a la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 9 de octubre de 2008 firmada por JESSICA HIDALGO SIMBALL en calidad de Presidente, a saber:

1. “El 25 de abril de 2008 el señor PATRICIO VALLEJO GUERRERO, con cédula No. 090972377-7 de nacionalidad ecuatoriana, cedió 500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una, a favor de la compañía COOLTECH S.A. con RUC No. 0992547758001.
2. El 25 de abril de 2008 el señor LUIS ANGULO VALAREZO, con cédula No. 091445074-7 de nacionalidad ecuatoriana, cedió 500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 cada una, a la compañía COOLTECH S.A. con RUC No. 0992547758001.
3. El 30 de julio de 2008 la compañía constituida en el Ecuador denominada COOLTECH S.A., con RUC No. 0992547758001 cedió 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 1, al señor PATRICIO VALLEJO GUERRERO cuya nacionalidad y número de cédula se indicó anteriormente.

*“El 25 de abril de 2008 el señor PATRICIO VALLEJO GUERRERO con cedió 500 acciones a la compañía COOLTECH S.A.*

*El 25 de abril de 2008 el señor LUIS ANGULO VALAREZO cedió 500 acciones a la compañía COOLTECH S.A.*



**ESCRITURA DE DECLARACION  
JURADA QUE EFECTUA EL  
SEÑOR LUIS ALBERTO ANGULO  
VALAREZO POR SUS PROPIOS  
DERECHOS.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTIDOS** días del mes de **JUNIO** de dos mil **NUEVE**, ante mí **DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BODERO**, abogado y Notario Público **CUARTO** de este Cantón, concurre al otorgamiento de la presente escritura, por sus propios derechos el señor **LUIS ALBERTO ANGULO VALAREZO**, soltero, comerciante, ecuatoriano, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en Guayaquil, a quien, por haberme mostrado sus documentos de identidad, de conocer doy fe. Bien instruido del objeto y resultados de esta escritura pública, me presentó la minuta y documentos del siguiente tenor: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **DECLARACION JURADA**, la misma que se contiene en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Concurre el señor **LUIS ALBERTO ANGULO VALAREZO**, por sus propios derechos. **CLAUSULA SEGUNDA: DECLARACION JURADA.-** El declarante **LUIS ALBERTO ANGULO VALAREZO**, de manera libre y espontánea tiene a bien declarar con juramento: **UNO.-** Que cedí las 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una que me pertenecían en el capital social de la compañía **INTRAFIN S. A.** a favor de la compañía **COOLTECH S. A.** **DOS.-** Que dicha cesión la realicé libre y voluntariamente al valor nominal de las

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

acciones mediante la firma del respectivo título en el dorso del mismo y consecuente entrega de este a la representante legal de la compañía INTRAFIN S. A. señora Jéssica Hidalgo Simball conforme consta en la copia que se incorpora como anexo a la presente declaración jurada. **TRES.-** Que estoy dispuesto a ratificar el contenido de la presente diligencia ante cualquier autoridad que sea necesario". Hasta aquí la declaración jurada, que se eleva a Escritura Pública para que surta los efectos legales correspondientes. Leída esta Escritura al otorgante éste la ratifica y firma conmigo en unidad de acto.- Doy fe

*Luis Angulo V*

**LUIS ALBERTO ANGULO VALAREZO**

C.C. 0914450747

C. V. 100-0013

*El Notario*  
*[Firma]*

*Es fiel copia de su original, y en fe de ello confiero esta* SEGUNDA *COPIA CERTIFICADA, que rúbrico, sello y firma en Guayaquil, a veintitres días de Junio del año dos mil nueve*



*[Firma]*  
Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

ANGULO VALAREZO LUIS ALVARO  
SUAVES DELAVALLE BOLIVAR ZABALA  
DE PASADORA  
GUAYAS / GUAYAQUIL

ANGULO VALAREZO LUIS ALVARO  
SUAVES DELAVALLE BOLIVAR ZABALA  
DE PASADORA  
GUAYAS / GUAYAQUIL



  
Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil



INTRAFIN S.A.

CAPITAL AUTORIZADO US\$2,000,00 CAPITAL SUSCRITO US\$1,000,00  
Dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 c/u.

Domicilio: Guayaquil  
TITULO No. 002 VALOR US\$500,00

Certificamos que LUIS ANGLIO VALAREZO quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 c/u y numeradas de la 501 a la 1.000.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de septiembre de 1995 ante el Notario Ab. Piero Aycart Vincenzini inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre de 1995 de fs. 39.992 a 40.004

No. 5.851 y anotada bajo el No. 38.381 del Repertorio. Aumentó su capital suscrito y reformó sus Estatutos por Escritura Pública otorgada el 14 de febrero de dos mil dos ante el Notario Ab. Piero Aycart Vincenzini inscrita en el Registro Mercantil el 24 de diciembre de 2002 de fs. 21.004

a 21.015 No. 1.726 y anotado bajo el No. 37.620 del Repertorio.

Al accionista propietario de este Título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos determinan.

*[Signature]*  
PRESIDENTE

Guayaquil, enero 15 2003  
*[Signature]*  
GERENTE

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

TRANSFERENCIAS

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título .....

*A favor de CoolTech S.A.*

*25* de *Abril del 2008*

*Luis Angel V*

*Jessica Hidalgo Simball*

Cedente

Jessica Hidalgo Simball  
REPRESENTANTE LEGAL

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

*25* de *Abril del 2008*

*Jessica Hidalgo Simball*

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título .....

*Se transfiere una acción al Sr. Roberto Vallejos*

*Quince 30* de *Julio de 2008*

*Jessica Hidalgo Simball*

*R. Vallejos*

Jessica Hidalgo Simball  
REPRESENTANTE LEGAL

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de .....

.....

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título .....

.....

..... de .....

.....

Cedente

.....

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de .....

.....



INTRAFIN S.A.

Capital Suscrito US\$1,000,00 Capital Autorizado US\$2,000,00

Dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 c/u.

Domicilio: Guayaquil

TITULO No. 002 VALOR US\$500,00

CERTIFICAMOS QUE LUIS ANGULO VALAREZO

es actual y legítimo propietario del presente título que presenta 500 acciones ordinarias y nominativas, numeradas de la 501 a la 1.000 de la Compañía INTRAFIN S.A.

Guayaquil, enero 15 de 2003  
*[Signature]* PRESIDENTE      *[Signature]* GERENTE

He recibido el título al que se refiere este talón

*[Signature]*

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil



**ESCRITURA DE DECLARACION  
JURADA QUE EFECTUA EL  
SEÑOR PATRICIO VALLEJO  
GUERRERO POR SUS PROPIOS  
DERECHOS.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTIDOS** días del mes de **JUNIO** de dos mil **NUEVE**, ante mí **DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BODERO**, abogado y Notario Público **CUARTO** de este Cantón, concurre al otorgamiento de la presente escritura, por sus propios derechos el señor **PATRICIO VALLEJO GUERRERO**, casado, comerciante, ecuatoriano, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en Guayaquil, a quien, por haberme mostrado sus documentos de identidad, de conocer doy fe. Bien instruido del objeto y resultados de esta escritura pública, me presentó la minuta y documentos del siguiente tenor: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **DECLARACION JURADA**, la misma que se contiene en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre el señor **PATRICIO VALLEJO GUERRERO**, por sus propios derechos. **CLAUSULA SEGUNDA: DECLARACION JURADA.-** El declarante **PATRICIO VALLEJO GUERRERO**, de manera libre y espontánea tiene a bien declarar con juramento: **UNO.-** Que cedí las 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una que me pertenecían en el capital social de la compañía **INTRAFIN S. A.** a favor de la compañía **COOLTECH S. A.** **DOS.-** Que dicha cesión la realicé libre y voluntariamente al valor nominal de las acciones mediante

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

la firma del respectivo título en el dorso del mismo y consecuente entrega de este a la representante legal de la compañía INTRAFIN S. A. señora Jéssica Hidalgo Simball conforme consta en la copia que se incorpora como anexo a la presente declaración jurada. **TRES.-** Que para realizar la cesión de acciones antes citada conté con la anuencia de mi cónyuge señora Jéssica Hidalgo Simball. **CUATRO.-** Que estoy dispuesto a ratificar el contenido de la presente diligencia ante cualquier autoridad que sea necesario". Hasta aquí la declaración jurada, que se eleva a Escritura Pública para que surta los efectos legales correspondientes. Leída esta Escritura al otorgante éste la ratifica y firma conmigo en unidad de acto.-  
 Doy fe

*P. Vallejo G*

**PATRICIO VALLEJO GUERRERO**

C.C. 0909723777

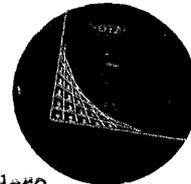
C.V. 108-0702

*El notario*  
*[Signature]*

Es fiel copia de su original, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que rúbrico, sello y *firma* en Guayaquil, a veintitres días de Junio del año dos mil nueve.



*[Signature]*  
 Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
 Notario Cuarto de Guayaquil



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA No. 090972377-7

VALLEJO GUERRERO PATRICIO XAVIER

17 SEPTIEMBRE 1965

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONO

LUGAR DE NACIMIENTO 001-3 8188 00278

GUAYAS/GUAYAQUIL

1965

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA No. 090972377-7

VALLEJO GUERRERO PATRICIO XAVIER

17 SEPTIEMBRE 1965

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONO

LUGAR DE NACIMIENTO 001-3 8188 00278

GUAYAS/GUAYAQUIL

1965



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Generales  
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES

108-0702 NÚMERO

0908723777 CÉDULA

VALLEJO GUERRERO PATRICIO XAVIER

GUAYAS PROVINCIA

TARQUI CANTON

TARQUI PARROQUIA

GUAYAQUIL CANTON

TARQUI ZONA

Dr. Vallejo

SECRETARÍA DE LA JUNTA

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil



INTRAFIN S.A.

CAPITAL AUTORIZADO US\$2.000,00 ..... CAPITAL SUSCRITO US\$1.000,00  
Pagado en 1.000 ..... acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 ..... c/u.  
Domicilio: Guayaquil .....

TITULO No. 001 ..... VALOR ... US\$500,00 .....

Certificamos que PATRICIO VALLEJO GUERRERO  
es actual y legítimo propietario del presente título que representa quinientas  
ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 ..... c/u y numeradas de  
la ..... 001 ..... a la ..... 500 .....

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de septiembre de 1995  
ante el Notario Ab. Marcos Díaz Casquete ..... inscrita en el  
Registro Mercantil el 25 de octubre de 1995 ..... de fs. 39.992 ..... a 40.004  
No. 5.651 ..... y anotada bajo el No. 38.361 ..... del Repertorio.

Aumentó su capital suscrito y reformó sus Estatutos por Escritura Pública otorgada  
el 14 de febrero de dos mil dos, ante el Notario Ab. Piero Aycart Vincenzini  
inscrita en el Registro Mercantil el 4 de diciembre de 2002 ..... de fs. 21.004  
a 21.015 ..... No. 1.726 ..... y anotado bajo el  
No. 37.620 ..... del Repertorio.

Al accionista propietario de este Título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley  
y los Estatutos determinan.

*[Signature]*  
PRESIDENTE

Guayaquil, enero 15 ..... 2003  
*[Signature]*  
GERENTE

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

TRANSFERENCIAS

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título .....  
*a favor de cooltech s.a.*

*P. [Signature]*

*[Signature]*

..... 25 de Abril del 2008 .....

**COOLTECH S.A.**

*[Signature]*  
Jessica Patricia Simball  
REPRESENTANTE LEGAL

Cedente

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... 25 de Abril del 2008 .....

*[Signature]*

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título .....

..... de .....

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de .....

Cedo y traspaso la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título .....

..... de .....

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

..... de .....



INTRAFIN S.A.

Capital Suscrito US\$1,000,00 Capital Autorizado US\$2,000,00

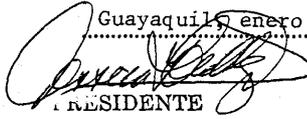
Dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 c/u.

Domicilio: Guayaquil

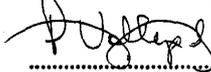
TITULO No. 001 VALOR US\$500,00

CERTIFICAMOS QUE PATRICIO VALLEJO GUERRERO

es actual y legítimo propietario del presente título que presenta 500 acciones ordinarias y nominativas, numeradas de la 001 a la 500 de la Compañía INTRAFIN S.A.

Guayaquil, enero 15 de 2003  
 RESIDENTE  GERENTE

He recibido el título al que se refiere este talón



Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil